Parte pertinente del acta de directorio de Central Costanera S.A.

del 5 de marzo de 2025

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2025, siendo las 12:00 horas, se reúne el directorio de Central Costanera S.A. (la "Sociedad"), mediante sistema de videoconferencia de la plataforma Microsoft Teams. Se deja constancia que asisten los Sres. Osvaldo Reca, Martín Ruete Aguirre, Marcelo Jorge Basaldua Torassa, Joaquin Irarrázaval, Eduardo Erize y la directora suplente señor Paula Amor. Se encuentran asimismo presentes en la reunión los señores Cesar Halladjian, Eduardo Erosa y Juan Nicholson, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Osvaldo Reca, en su carácter de presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente y el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente, declara abierta la reunión y somete a consideración de los presentes el *(...)* octavo punto del Orden del Día: **8) APROBACION DEL REPORTE DE SUSTENTABILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.** El señor Reca le cede la palabra a la señora Bernardita Scorrani, para que exponga sobre el punto en consideración. La señora Scorrani inicia su exposición haciendo una breve introducción acerca del Reporte de Sustentabilidad 2023 (el "Reporte") el cual fue enviado a los directores y síndicos de la Sociedad con anterioridad a esta reunión. Al respecto, la señora Scorrani realiza una breve explicación sobre el perfil de la compañía y los siguientes aspectos: 1) Análisis de materialidad: 1.1) Ambiental: gestión del agua, efluentes y residuos, emisiones del GEI y planificación de recursos energéticos y eficiencia económica y ambiental. 1.2) Social: salud y seguridad en el trabajo, gestión, motivación y desarrollo, diversidad e igualdad de oportunidades. 1.3) Económico y gobierno: desempeño económico, ética y lucha contra la corrupción, gestión de la cadena de suministro, inversión en infraestructura, digitalización y ciberseguridad, gestión de incidentes y riesgos sistémicos. 2) Desempeño ambiental: Al respecto, menciona: 2.1) Compromiso ambiental: Establece que cuentan con un Sistema Integrado de Gestión (SIG), y que el mismo este certificado conforme las normas ISO, .2.2) Eficiencia económica y ambiental, 2.3) Emisiones de GEI y planificación de recursos energéticos. Al respecto menciona que se monitorearon emisiones gaseosas,

verificando el cumplimiento de los límites establecidos por las normas regulatorias vigentes. Menciona que se gestionaron los residuos de las operaciones, buscando su reducción e impulsando su revaloración y disposición final responsable, 2.4) Gestión del agua: Al respecto informa que se promovió la captación, consumo, tratamiento y vertido racional, eficiente y cada vez más responsable del agua. 3) Desempeño social: 3.1) Diversidad e igualdad de oportunidades, al respecto establece que se trabaja para generar una cultura organizacional que promueva y fortaleza la igualdad de oportunidades y la diversidad a lo largo de toda nuestra cadena de valor, eliminando todo tipo de discriminación en el empleo, 3.2) Gestión, motivación y desarrollo: al respecto menciona, que se trabaja para atraer y retener a los mejores talentos, fortalecer sus habilidades a través de planes de formación teóricos- prácticos técnicos y de habilidades blandas, y consolidar su desarrollo a través de la gestión de desempeño. Asimismo, menciona la capacitación al equipo a través del plan anual de capacitación, 3.3) Salud y seguridad en el trabajo: Al respecto menciona que se trabaja en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, investigación de incidentes y potenciales emergencias, 4) Desempeño económico y gobierno corporativo: 4.1) Desempeño económico: Al respecto, menciona que se prioriza el cumplimiento de los objetivos económicos y financieros, centrándose en la eficiencia, transparencia y sustentabilidad de las operaciones con el fin de generar valor de largo plazo y continuar liderando el mercado energético nacional, 4.2) Gestión de incidentes y riesgos sistémicos, al respecto de este punto menciona que se busca anticipar los eventos específicos de alto impacto que pueden tener consecuencias graves en el medio ambiente y la sociedad, 4.3) Inversión en infraestructura: menciona que con el objetivo de asegurar una calidad de servicio optima, mantienen e invierten en infraestructura para aumentar la eficiencia, fomentar las energías renovables y la creación de nuevo mercados, 4.4) Gestión de la cadena de suministro: informa que se requiere que las empresas proveedoras cumplan con estrictos criterios éticos y ambientales, 4.5) Ética y lucha contra la corrupción, menciona que promueven la integridad, supervisión y el control para prevenir, detectar y corregir ilícitos y fomentar una cultura de integridad tanto a nivel interno, como con nuestros grupos de interés, 4.6) Digitalización y ciberseguridad: al respecto informa que se trabaja para preservar la privacidad y la protección de datos de clientes y de los sistemas estratégicos para el funcionamiento de la compañía. 5) Indicadores ASG. Explica el índice de contenidos GRI, índice SASB, los alcances y

lineamentos de este reporte. Luego de responder las consultas realizadas, el señor Reca mociona aprobar el Reporte. Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad. *(…)* No habiendo más asuntos que considerar, finaliza la reunión siendo las 13:05 horas.

Patricia Bassi
Responsable de Relaciones con el Mercado
CENTRAL COSTANERA S.A.